

Oficio No.: DAS/540/2014.

Asunto: Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012.
Mérida, Yucatán; a 19 de febrero de 2014.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Yucatán

C. Saúl Martín Ancona Salazar

Secretario de Fomento Turístico

Domicilio: Calle 60 norte interior sin número planta alta, Colonia Revolución ExCordemex

Presente.

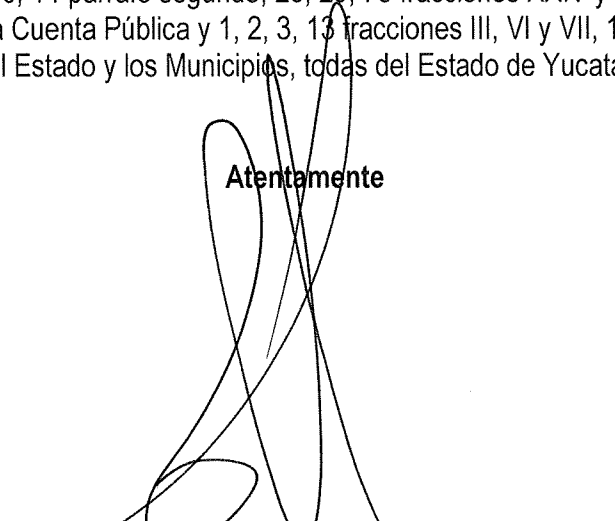
Derivado del Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal comprendido del **uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce**, del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Yucatán, como resultado de su gestión financiera se determina que se ajustó a lo previsto en el Presupuesto de Egresos del ejercicio correspondiente y cumplió con el marco legal y normativo aplicable.

La documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, permitió aclarar o justificar las observaciones preliminares. Por lo que no se emiten observaciones, recomendaciones o acciones que requieran presente ante esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán consideración o documentación alguna.


La información contenida en este documento es de carácter reservada, ya que aún está sujeta a procedimientos administrativos y legislativos.

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VII, 43 Bis segundo párrafo de la Constitución Política; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14 párrafo segundo, 26, 29, 75 fracciones XXIV y XXV y 78 fracciones I, X y XIX de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública y 1, 2, 3, 13 fracciones III, VI y VII, 17 y 49-A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios, todas del Estado de Yucatán.

Atentamente


C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F.
Auditor Superior del Estado de Yucatán



 C.c.p. Archivo

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

NOTIFICACIÓN

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Yucatán

C. Saúl Ancona Salazar

Secretario de Fomento Turístico

Domicilio: Calle 60 norte interior sin número planta alta, Colonia Revolución ExCordemex.

Presente

En el Municipio de Mérida, Yucatán; siendo las 11:30 horas del día 20 del mes de febrero del año dos mil catorce, el(la) que suscribe C. Lorena Rosette Moreno como notificador(a) de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, y existiendo previo citatorio, me constituí en el local que ocupan las oficinas a su cargo ubicadas en la Calle 60 norte interior sin número planta alta, Colonia Revolución ExCordemex a efecto de notificar las Observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que contenidas en el oficio número DAS/540/2014, expedido en fecha 19 de febrero de 2014, emitido por el Auditor Superior del Estado de Yucatán C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F., de la revisión de la cuenta pública del ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. De conformidad con lo previsto en los artículos 58, 156 fracción I, 157, 158 y 159 del Código Fiscal del Estado de Yucatán aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, solicito la presencia del C. Saúl Ancona Salazar, a el/la C. Diana Mercedes de Guadalupe Corvajal Ruiz quien manifiesta que no se encuentra y ocupar el cargo de Asistente del Despacho quien se identifica con credencial para votar, con número de folio 0456066050208 y ante quien procedo a identificarme exhibiendo credencial número 129, de fecha 01 de febrero de 2014 con vigencia del día 01 del mes de febrero del año dos mil catorce al día 30 del mes de Abril del año dos mil catorce, expedida por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. y procedo hacer la entrega de la presente notificación para todos los efectos legales, misma a la que se anexa original de dicho oficio y su anexo. -----

Notificador



C.P. Lorena Rosette Moreno.

Notificado o persona con quien

se entiende la diligencia.



Diana Corvajal Ruiz



CITATORIO

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Yucatán

Domicilio: Calle 60 norte interior sin número planta alta, Colonia Revolución ExCordemex.


Presente

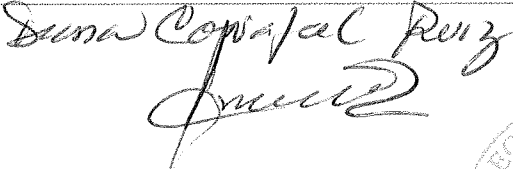
At'n C. Saúl Ancona Salazar
 Secretario de Fomento Turístico

En el Municipio de Mérida, Yucatán; siendo las 12:50 horas del día 19 del mes de febrero del año dos mil catorce, el (la) suscrito(a) notificador(a) de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán C. Lorena Rosette Moreno, me constituí en el domicilio que ocupan las oficinas ubicadas en la Calle 60 norte interior sin número planta alta, Colonia Revolución ExCordemex a su cargo del cual me cercioro por ser domicilio conocido visible en las calles y el predio y por así habérmelo manifestado el/la C. Diana Mercedes de Guadalupe Corvajal Ruiz; con el objeto de notificar las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la revisión de la cuenta pública por el período uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce contenidas en el oficio número DAS/540/2014, expedido en fecha 27 de noviembre de 2013 y firmado por el Auditor Superior del Estado de Yucatán C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, M.F., requiero su presencia informándome el (la) C. Diana Mercedes de Guadalupe Corvajal Ruiz que no se encuentra en este momento, pero que efectivamente en este domicilio puede ser localizado y notificado, por lo que procedo a identificarme exhibiendo credencial número 125, de fecha 01 de febrero 2014 con vigencia del día 01 del mes de febrero del año dos mil catorce al día 30 del mes de Abril del año dos mil catorce, expedida por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, M.F. Seguidamente, con fundamento en el artículo 159, del Código Fiscal del Estado de Yucatán aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, procedo a dejar este citatorio en poder de quien dijo llamarse C. Diana Mercedes de Guadalupe Corvajal Ruiz identificándose con Credencial para votar número 0456066050708, expedida por Instituto Federal Electoral y dijo ocupar el cargo de Asistente del Despacho, a quien le manifiesto la obligación que tiene de hacérselo llegar a su destinatario a efecto de que se sirva a esperar al(a) suscrito(a) notificador(a) en este domicilio el día 20 del mes febrero del año dos mil catorce a las 11:30 horas a efecto de recibir dicho oficio, apercibido que en caso de no esperar en la fecha y hora señaladas anteriormente, se procederá de conformidad con el artículo ya descrito, es decir, se practicará la diligencia con quien se encuentre en el domicilio.

Notificador

Quien recibe el citatorio


 C. Lorena Rosette Moreno.
 Nombre y Firma


 Nombre y Firma

